



65/2

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Las gestiones del señor Maciá

Breve conversación con los periodistas.—En el Congreso.—Cena con Prieto

El señor Maciá, después de decir que sigue bien impresionado por sus gestiones en Madrid, añadió:

—Claro está que no he realizado ninguna nueva visita de carácter político.

Dijo después que el decreto relativo al costo del traspaso de los servicios de pesas y medidas, carecía de importancia.

Confirmó que hoy o mañana se reunirá la Comisión mixta de traspaso de servicios con el jefe del Gobierno y con él para tener un cambio de impresiones; pero que no sabía ni la hora ni el lugar de la reunión.

A media tarde acudió al Congreso el presidente de la Generalidad, señor Maciá. Le saludaron diversos diputados y conversó con ellos en los pasillos durante un buen rato.

Después estuvo unos momentos en el salón de sesiones y saludó al señor Besteiro.

A última hora pasó al despacho de los ministros, donde celebró una extensa conferencia con el de la Gobernación.

Por la noche cenó el señor Maciá con el señor Prieto, y hoy almorzará con el presidente de la República.

El trabajo de la Comisión encargada del traspaso de los servicios

Con motivo de la asistencia al Parlamento del señor Maciá, se comentó en los pasillos de la Cámara la marcha que lleva en sus trabajos la Comisión del traspaso de servicios a la Generalidad.

Lo que dice un comisionado

Una personalidad destacada de dicha Comisión nos decía:

—No tienen razón los que piensan o dicen que se trabaja con lentitud. Los problemas que se estudian en las reuniones tienen un carácter mucho más delicado, precisamente por ser todos de índole técnica.

Desde luego, ningún aspecto de las cuestiones en estudio tiene carácter político; pero precisamente por ello es por lo que evitamos reflexiones y puntos de vista que no se apoyen en algo concreto y terminante, única forma de no perder el tiempo en divagaciones.

Uno de los servicios que más inmediatamente será despatchado, por lo avanzado que está su estudio, es el de Derechos reales.

Pues bien: este proyecto se ha discutido a base de una ponencia previamente estudiada por todos los vocales de la Comisión, y cuando se ha comenzado la discusión todos habían tenido tiempo para reflexionar y concretar sus puntos de vista y objeciones aquellos que las han hecho.

Habrà que aumentar los funcionarios

En adelante habrá que pensar en aumentar los funcionarios que figuran afectos a esta Comisión, y de esta manera se podrá adelantar algo. No mucho, porque los temas son de suyo muy delicados.

No es posible correr

Es posible que alguien crea que esta Comisión podría imprimir mayor celeridad a sus labores; pero conviene no olvidar que los representantes de la Generalidad se reúnen frecuentemente en Barcelona, estudian los asuntos, y, por otra parte, los representantes del Gobierno se reúnen en Madrid y hacen lo propio.

Luego se redactan las ponencias adecuadas como consecuencia de unos y otros estudios y se reparten. Y, por último, sobre ellas mismas en las reuniones

plenarias se discute y se resuelve. Yo creo y espero que para final de año se hayan traspasado todos los servicios. Eso resultaría de gran conveniencia, porque de esta forma la confección de los presupuestos de la Generalidad y de los del Estado no tropezarían con dificultad de ningún género y se podría realizar sin confusión alguna. Hasta ahora lo ultimado, aunque en forma parcial, pero de fácil resolución, han sido los servicios de pesas y medidas, sobre los cuales ha resuelto el Consejo de ministros de esta mañana.

Por lo que se refiere a la Junta de Seguridad de Cataluña, es asunto completamente aparte de la misión encomendada a la Comisión mixta, y yo creo que el traspaso de estos servicios no ofrecerá ninguna dificultad, si se tiene en cuenta que todos los que han de intervenir han de hacerlo con absoluta lealtad y con sincero deseo de acertar.

## PALACIO PRESIDENCIAL

Audiencias

El presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Noruega, al gobernador de Noruega, al gobernador de Guinea, don Agustín Ordóñez; a don Casto Barahona, director general de Registros; a don Carlos Siro; a don Ramón González Díaz, director de Comercio; a don Darío Marcos, subsecretario de Agricultura, y a don Diego Martínez Barrios.

## Noticias militares

Se concede a los capitanes don José Guevara Lizaur, y don Juan Ponce de León y Cabello, Inspector de la Fábrica «Construcciones Aeronáuticas» de Getafe, una Comisión del servicio por cuarenta días para visitar las fábricas y Centros técnicos principales de Europa que radican en las siguientes poblaciones: Milán (Italia), Viena (Austria), Praga (Checoslovaquia), Berlín y Essen (Alemania), Londres y Sheffield (Inglaterra), Amsterdam (Holanda) y París (Francia).

Se autoriza al ministro de Marina para contratar, mediante concurso, las obras necesarias en la base naval de Mahón.

Los sargentos y suboficiales de algunos regimientos de Madrid han comenzado a designar los delegados, que se reunirán por divisiones, para señalar sus aspiraciones de mejoras, por autorización del ministerio de la Guerra. Parece que aspiran a una unificación de categorías y mejora en las condiciones de los retiros, y a quinquenios.

Se nombra a don Agustín Carbonell Quesada, jefe de la Sección especial de la Guardia civil, en el ministerio de la Gobernación.

Ha cesado en el cargo de Inspector de las obras del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, el general de División de Ingenieros de la Armada don Francisco Díaz Aparicio.

A propuesta del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 11 de agosto de 1932, se separa definitivamente del servicio a los comandantes don Francisco Martín Prast y don José Sánchez Lahlé, de Infantería e Ingenieros, respectivamente.

Se declara reglamentario, con carácter provisional, el empleo del mortero sistema Valero, de 8 milímetros, con su granada correspondiente, como arma de acompañamiento en las unidades de Infantería. La dotación en las mismas será la de un pelotón de dos morteros por batallón de Infantería, Bandera del Tercio y Tabor de Infantería de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas. Cesa de ser reglamentario para las unidades de Infantería el actual mortero de batallón de 60 milímetros, cuya arma con sus municiones será entregada por los Cuerpos en los Parques a medida que vayan recibiendo el de 81 milímetros.

## Marcelino Domingo calcula ser ministro a mediados de junio

Y así ofrece dar en Irún una conferencia sobre el Estatuto

Durante su paso por San Sebastián, con dirección a Madrid, el ministro de Agricultura, señor Domingo, hizo grandes elogios del pabellón Apauré en la Feria de París.

Fue invitado por los partidos políticos de izquierda de Irún a que diese una conferencia acerca del Estatuto, y el señor Domingo les dijo que le agradaba la propuesta y que desde luego acudiría a dar dicha conferencia, aunque sin fijar de momento la fecha.

Les añadió que posiblemente le sería factible atender su deseo a mediados de junio.

También manifestó que el asunto de la autonomía es muy interesante, y lamentaba que los nacionalistas se hubieran puesto frente a la República.

Hablando con los periodistas, el ministro de Agricultura les dijo que su creencia es que en el próximo Congreso del partido radical socialista se acordará mantener las mismas relaciones que en la actualidad se tienen con los socialistas.

## De Estado

España en el extranjero

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«En la Sociedad de Pedagogía, de Bruselas, el inspector de enseñanza don Salvador Ferrer, Culubret, leyó una interesante conferencia sobre las misiones pedagógicas en España, seguida de proyecciones cinematográficas sobre el mismo tema, alcanzando un señalado éxito.

Los numerosísimos maestros y maestras que le escuchaban siguieron admirados el desarrollo de la conferencia, donde se hacía referencia al formidable esfuerzo realizado por la República en materia de Enseñanza y, especialmente, en las originales modalidades de las misiones, aplaudiendo con verdadero entusiasmo las palabras del señor Ferrer.

Visitaron al subsecretario de Estado el gobernador del Banco señor Carabias, el señor Flores de Lemus y don Gabriel Franco, que forman la Delegación de España en la Conferencia Económica Mundial.

## Un pesquero hundido

Dicen de La Coruña que cuando estaba delicado a las faenas de la pesca, frente al cabo Ortega, el vaporcito «Gloria» fue abordado por el pesquero «Jesús de Nazaren».

El primero se hundió rápidamente. Otras embarcaciones próximas a ambos acudieron con rapidez y salvaron a los tripulantes.

## Cortes Constituyentes

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión, bajo la presidencia de BESTEIRO.

Los escaños y tribunas, desanimadísimos.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

### EL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, en su artículo segundo.

La Comisión acepta un voto particular de BAEZA MEDINA en el que excluye del ejercicio de la profesión de abogado, si lo fuere, al presidente del Tribunal durante el tiempo que dure el ejercicio de su cargo.

### QUE SEA ABOGADO

FERNANDEZ CASTILLEJO, por ausencia de Recaséns, defiende una enmienda de éste al artículo segundo, en la que pide que el artículo quede redactado en la siguiente forma:

«Podrá ser nombrado presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales todo ciudadano español, mayor de cuarenta años, que se halle en plenitud de sus derechos civiles y políticos; posea el título de licenciado en Derecho y no se halle incurso en las prohibiciones que marca con carácter general el artículo quince.

Por la Comisión, le contesta brevemente, oponiéndose a este criterio, GOMARIZ, el cual apoya su argumento diciendo que hay personas de suficiente prestigio, como lo es, por ejemplo, don José Ortega y Gasset, que no es abogado, y sin embargo, tiene suficiente personalidad y talla intelectual para serlo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Sólo para hacerle a S. S. la siguiente advertencia: se puede ser presidente de la República, presidente del Consejo de ministros y ministro de Justicia sin necesidad de ser abogado.

### FERNANDEZ CASTILLEJO

insiste, y RECASENS, que acaba de entrar en la Cámara, la defiende también, señalando el hecho de que dicho presidente habrá de enfrentarse con problemas jurídicos, para lo cual le será necesario la posesión del título de abogado.

Termina dirigiéndose a la presidencia, a la que pide que se vote la enmienda por el procedimiento más rápido y que menos entorpezca.

ELOLA se suma a la enmienda y dice que al no querer el Gobierno que la persona en quien recaiga el cargo de presidente sea abogado es, sin duda, con propósito de hacer del cargo un órgano político.

RECASENS retira la enmienda y es aprobado el artículo segundo.

Se entra a discutir el artículo tercero, dándose lectura a un voto particular de ELOLA, el cual, después de defenderlo en breves palabras, es aceptado por la Comisión.

También es aceptado por la Comisión otro voto particular de BAEZA MEDINA.

Seguidamente queda aprobado el artículo tercero, y también lo son los artículos cuarto y quinto, sobre los que no se ha presentado ninguna enmienda.

### VOTOS PARTICULARES RETIRADOS

ELOLA defiende otro voto particular al artículo sexto, pidiendo que los vocales del Tribunal deben residir en Madrid.

Después de contestarle brevemente GOMARIZ es retirado el voto, aprobándose el artículo sexto.

ELOLA defiende otro voto particular al artículo séptimo, en el sentido de que todos los vocales tengan su correspondiente suplente, los cuales devengarán haberes cuando actúen.

Después de contestarle por la Comisión GOMARIZ y de ser retirado

do el voto, es aprobado el artículo séptimo.

El artículo octavo es aprobado sin discusión al no haberse presentado a él ningún voto ni enmienda.

ELOLA defiende otro voto particular al artículo noveno, contestándole GOMARIZ; ambos rectifican y es retirado el voto, pero aceptada en su lugar una enmienda de FERNANDEZ CASTILLEJO que dice así:

«La elección de representantes parlamentarios se hará por papeletas que sólo podrán contener un nombre.

Seguidamente es aprobado este artículo.

ELOLA defiende otro voto particular al artículo 10.

Le contesta brevemente FERNANDEZ CASTILLEJO

### EL POLITIQUERO MUNICIPAL

RECASENS defiende una enmienda. Dice que sabe que el espíritu del Gobierno es dar a las representaciones regionales el máximo carácter de popularidad, pero desgraciadamente—agrega—en los Ayuntamientos no se hace política, sino politiquero, y vamos a dar expresión a ese ruralismo? Sería más lógico hacer esas elecciones por compromisos, lo cual es sistema tan democrático como el que vayá a hacer los Ayuntamientos.

Le contesta por la Comisión GOMARIZ, el cual le dice que el organismo más popular y más apto para dichas elecciones son los Ayuntamientos, y que no existen otros.

A falta de un órgano más completo, la Comisión se queda con el de los Ayuntamientos.

RECASENS insiste, limitando la enmienda a su segunda parte, o sea que por cada cien mil habitantes se elija un compromisario.

GOMARIZ le contesta diciéndole que la Comisión no puede aceptar ni aun esa segunda parte.

### SE RETIRA LA ENMIENDA

ELOLA explica su voto, y después de retirada la enmienda por el señor Recaséns, es aprobado el artículo 10.

### OTRO VOTO RETIRADO

ELOLA defiende otro voto particular favorable a que la elección de representantes regionales se haga por compromisos, en vez de hacerle directamente los municipios. Cree que así será menos fácil a los caciques políticos intervenir en esta elección.

GOMARIZ le contesta por la Comisión, oponiéndose.

El voto es retirado.

### ENMIENDA POR LA COMISION

JIMENEZ DE ASUA, en nombre de la Comisión, dice que al hacer la subdivisión regional no se incluyó a Ceuta y Melilla, y propone que queden incluidas en Andalucía. Se acepta la propuesta.

### CUESTION HISTORICA

SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda pidiendo que las provincias de Valladolid y Palencia sean incluidas en Castilla la Vieja, y no en León. La Comisión acepta esta enmienda.

CASTRILLO consume un turno en contra del artículo, y dice que no ve ninguna razón para que se incluyan en Castilla esas dos provincias, como propone el señor Sánchez Albornoz.

SANCHEZ ALBORNOZ: No es un capricho: es una razón histórica.

CASTRILLO: No es una razón histórica, sino administrativa.

SANCHEZ ALBORNOZ: No existe ninguna división administrativa que sancione ese criterio, porque en el aspecto militar pertenece a una región y en lo judicial a otra.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Si les parece a sus señorías, dejaremos que resuelva este

pleito el Tribunal de Garantías. Para encauzar esta discusión se va a proceder a votación nominal de la enmienda.

Se acepta la enmienda por 92 votos contra 29.

Se aprueban los artículos 11, 12 y 13.

ELOLA retira un voto particular al artículo 14.

La Comisión acepta una enmienda de Recaséns al artículo 14, en la que dice que sólo se podrá exigir responsabilidad a los miembros del Tribunal por infracción punible de la Constitución y de las leyes, siendo la única jurisdicción competente para juzgarlos el Pleno del Tribunal de Garantías.

Se aprueba el artículo 14.

### UN VOTO ACEPTADO

ELOLA defiende otro voto particular al artículo 15, relativo a las incapacidades.

GOMARIZ, en nombre de la Comisión, dice que se acepta la parte referente a incapacidad, pero no la relativa a incompatibilidad. Únicamente no se acepta la incapacidad por deudor al Estado.

OSORRIO Y GALLARDO dice que le parece necesaria esta condición, dados los prestigios de que se quiere rodear a este organismo.

GOMARIZ: A mí no me parece un motivo de incompatibilidad. En cambio, exigiría otras condiciones y otras incompatibilidades.

### EL PRESUNTO PRESIDENTE RECUSADO

OSORRIO Y GALLARDO: Dígalo para ver si lo aceptamos.

GOMARIZ: No lo digo, porque entonces podría romperse la buena amistad que nos une, y no lo deseo.

OSORRIO Y GALLARDO: Ahora es cuando deseo más que lo diga.

GOMARIZ: Pues, sencillamente, que fuera un hombre de conocidos sentimientos republicanos, que no hubiere militado en partido anti-republicano, y tuviera una fe probada en las virtudes del régimen.

OSORRIO Y GALLARDO: ¡No lo voto yo!

La Comisión, después de breve deliberación, acepta el voto íntegro.

La Comisión acepta un voto particular que queda incorporado como artículo interpuesto entre el 15 y el 16, en el sentido de que cuando después de la posesión de alguno de los vocales designados incurriese, o se demostrase que había incurrido antes, en cualquiera de las causas generales y especiales de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos anteriores, se procederá a la incoación de expediente, en el cual, previa audiencia y justificación del interesado, recaerá la resolución oportuna dictada por el Pleno.

Si éste declarase haber lugar a los motivos de la incapacidad o de incompatibilidad acusados contra dichos miembros, quedarán éstos destituidos «dispo facto» y cesarán en sus funciones. La vacante que resultase se cubrirá según las reglas de la presente ley.

ELOLA retira un voto particular al artículo 16, que es aprobado. Sin discusión se aprueba el artículo 17.

### TITULO II

Como no hay petición de palabra para la totalidad del título segundo, se pasa a discutir los artículos. Sin discusión se aprueba el artículo 18.

ELOLA apoya un voto particular al artículo 19, que tiende a la subdivisión de funciones dentro del Tribunal para dar mayor flexibilidad a su actuación.

La Comisión lo acepta por entender que no modifica en esencia el dictamen.

RECASENS SICHES defiende una enmienda pidiendo que el Tribunal no actúe en pleno en su sala de Inconstitucionalidad y Sala de

Amparo. Ello tiende a que este Tribunal no sea un segundo Parlamento; por ello, en los recursos de inconstitucionalidad debe intervenir una parte sólo, para que su fallo no pueda estar nunca frente al Parlamento, reservándose el Pleno únicamente el conocimiento de la responsabilidad.

FERNANDEZ OLERIGO le contesta oponiéndose. Dice que no puede significar el Tribunal nunca nada parecido a un segundo Parlamento, interviene el número de vocales que intervengan.

BAEZA MEDINA pide a la presidencia que cuando se discuta el artículo 26 será el momento de dar a conocer la redacción definitiva del artículo 19.

Queda aplazada la aprobación del artículo 19.

Después de retirado un voto particular se aprueba el artículo 20.

SE SUSPENDE LA SESION

BAEZA MEDINA: Como los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se refieren a la organización del Tribunal, que varía por la aceptación del voto particular del señor Ejo-la, pide que se suspenda la sesión por breve tiempo para redactar nuevamente esos artículos con arreglo a ese voto particular.

La presidencia accede, y se suspende la sesión a las siete menos cinco.

OTRA SUSPENSION

Se reanuda la sesión a las ocho y media.

Preside el señor LARA.

MARTINEZ BARRIOS manifiesta que, tratándose de un asunto que figura en el orden del día, debe estar presente alguien de la Comisión, por lo menos para explicar por qué el debate ha estado suspendido cerca de dos horas.

El PRESIDENTE explica que la Comisión continúa reunida, y por consiguiente no puede venir ninguno de sus miembros al salón para dar las explicaciones solicitadas por el señor Martínez Barrios.

En vista de ello, agrega que se suspende nuevamente la sesión hasta las diez y media de la noche.

\*\*\*

Se reanuda la sesión a las once menos diez minutos, con dos docenas de diputados en los escaños.

Preside BESTEIRO.

LOS SUCESOS DE LA SOLANA

Continúa la interpelación por los sucesos de La Solana.

CANIZARES hace uso de la palabra y reconoce que el señor Pérez Madrigal planteó la cuestión en forma hábil.

Se queja de las persecuciones de que se hace objeto a las organizaciones obreras en la provincia de Ciudad Real.

Relata lo que ocurre con algunas Bolsas de Trabajo, que están controladas por los patronos, y éstos exigen un volante suyo para dar trabajo.

Cree que si los patronos no rectifican su conducta, los socialistas tendrán que dar un toque de clarín.

Elogia al gobernador y al jefe de Policía y dice que éste es radical, lo que da más importancia al informe que emitió sobre los sucesos de La Solana.

En La Solana—añade—los patronos pretendían destrozar la organización obrera, y los republicanos, que siempre tienen algo de común con los socialistas, no deben prestarse al triunfo de esas combinaciones.

Afirma que en La Solana los verdaderos defensores de la República son los obreros, que el 10 de agosto, cuando la «sanjurjada», montaron guardias cívicas, mientras los patronos se frotaban las manos de gusto.

Habla extensamente de las incidencias por que ha pasado el legado Bustillo hasta que fué declarado de beneficencia.

Censura que cuando hay un gobernador enterado de las necesidades de la provincia se le traslade a otra.

El PRESIDENTE le llama la atención por la extensión que da á su discurso, advirtiéndole que no hay interpelación posible cuando se alargan tanto.

CANIZARES ofrece terminar en seguida.

Dice que el señor Madrigal ha ocultado que el señor Torrijos tenía reuniones con sus obreros y elementos anarcosindicalistas para preparar una matanza obrera.

LENGUAJE PARLAMENTARIO

ALTABAÑ de interrumpe, y

MARTIN DE ANTONIO te dice que se calle. Con este motivo se cruzan entre ambos diputados frases de esta delicadeza: «¡Sandio! ¡Necio! ¡Su señoría es el acaparador de las sandices! ¡Afétese! ¡Vaya S. S. a un circo!»

El PRESIDENTE corta el diálogo a campanillazos.

CANIZARES sigue su discurso, diciendo que Torrijos impedía a los obreros retirar sus ovejas.

Dice que en la provincia de Ciudad Real, a excepción de tres o cuatro pueblos donde había organizaciones republicanas veteranas, las organizaciones eran socialistas y obreras en la inmensa mayoría de los pueblos.

INTERVIENE GOMEZ SANCHEZ

GOMEZ SANCHEZ dice que él nunca ha hablado en La Solana del legado Bustillo.

Alude a los sucesos, ratificando manifestaciones de otros oradores, y agrega que el asunto no está acabado en La Solana y es necesario poner los medios para evitar males futuros.

Opina, contra el criterio del señor Cabrera, que en La Solana deben evitarse toda clase de propagandas y que el asunto lo resuelva la Justicia.

Se suspende esta interpelación y se entra en el

ORDEN DEL DIA

SALAZAR ALONSO formula un ruego relacionado con cuestiones sociales en Villafranca de los Barros y denuncia la conducta del alcalde, que dificulta la labor del delegado de Trabajo.

Luego se refiere a los sucesos que ocurrieron con motivo de la celebración de un mitin radical. Elogia al gobernador, que cuando se enteró tomó las medidas oportunas; pero no así el alcalde y otras autoridades locales, que andaban entre los grupos de revoltosos.

Ruega que cuanto antes se explique la interpelación que sobre estas cuestiones tiene presentada.

CABRERA habla de la praga de la langosta en el valle de Alouidia, lamentando que aun no se haya hecho nada para combatirla.

Luego diserta sobre si las tierras de ese valle son mejores para el pasto que para el cultivo.

Pide se concedan pensiones a las viudas y huérfanos de los mineros de Almadén.

MARTIN DE ANTONIO pide que durante la permanencia del presidente de la República en La Granja haya allí un regimiento.

Y se levanta la sesión a las doce y treinta y cinco minutos de la madrugada.

«Economía Española»

Se ha publicado el número 4 de la revista mensual «Economía Española», órgano de la Unión Económica, y en la que se contienen artículos y estudios de verdadero interés que hacen destacar la importancia de esta publicación.

Entre los artículos figuran el «Ensayo de una exposición inteligible de las causas y del mecanismo de la crisis actual», por Estanislao Neyman; «El destino de la economía liberal», por el profesor de la Universidad Central señor Olariaga; la terminación del estudio que sobre «La crisis de nuestros bancos «tramps» viene haciendo don Pedro Rico Ruano, y un estudio documental del problema ferroviario francés, que tanta relación tiene con España, por el señor Muñoz Abad, secretario de la Asociación General de Transportes por Via Férrea.

Se comienza la publicación de un dictamen emitido acerca del impuesto sobre la renta por una Comisión nombrada en 1927 y que presidió el ilustre economista don Antonio Flores de Lemus.

Entre los estudios sociales destaca uno sobre la semana de cuarenta horas de don Mariano Marfil y otro sobre el primer año del segundo plan quinquenal, de Markof.

Independientemente de esto se publican las acostumbradas crónicas económica y financiera y las conclusiones de Ottawa, y Stresa, que han de jugar tanto papel en la Conferencia Económica Mundial; sección de bibliografía y dos folletos de paginación independiente: uno sobre economía dirigida y otro conteniendo una conferencia sobre economía liberal y economía dirigida, pronunciada por el culto economista señor Paret.

PROVINCIAS

Los tabacos canarios

En Tenerife existe hondo mal-estar en el gremio de tabaqueros con motivo de ciertos rumores que aseguran que la Compañía Arrendataria disminuirá los pedidos de las labores de Canarias. Con este motivo se ha celebrado un mitin.

Los oradores afirmaron que si los rumores se confirmaran quedarían sin trabajo más de mil personas.

Se han cursado numerosos telegramas al Gobierno.

Hundimiento de un tablado. Siete espectadores heridos

Dicen de Teruel que con motivo de las fiestas de San Fernando se anunció un campeonato provincial de pelota.

Momentos antes de dar principio el partido se hundió el tablado destinado al público.

Resultaron heridos Benito García, Juan José Jiménez, Angel Juste, Félix Benedito Castellote, Gabriel Martín Escudell, Pedro Máiquez Naier y David Juste López, todos de pronóstico reservado.

La vuelta aérea a España

Dicen de Sevilla que salieron para Madrid doce escuadrillas de aviones militares para tomar parte en la vuelta a España.

Entre gitanos.—Un muerto y dos heridos

Comunican de Badajoz que en Don Benito, por una cuestión entre gitanos resultó muerto uno de ellos, llamado José Rodríguez Vargas. Presentaba un tiro en la cabeza.

Manuel Vargas de la Cruz y otro apodado «el Mellao» sufrieron heridas de consideración.

Han sido detenidos Ramón Demoto Molina, de sesenta y siete años; Jesús Borja Jiménez, de cuarenta y cinco; Vidal Borja, de veintidós, hijo del anterior; Juan Manuel Pérez Salazar, y sus hermanos Antonio y Angel, y José Pérez.

Herido por su hijo

Dicen de La Coruña que en Santa Eugenia de Riveira, Francisco

Antiguos Alumnos de San Antón

En el Colegio de Escuelas Pías de la calle de Hortaleza se celebró el último domingo la IX Fiesta del Ahorro, instituida por la Asociación de Antiguos Alumnos Antonianos, que preside con tanto celo y cariño nuestro queridísimo amigo don José Alonso Orduña.

Ocuparon el estrado presidencial, en el que, bajo un dosel de terciopelo carmesí, figuraba el retrato del gran pedagogo y santo preclaro José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, con el citado presidente de la entidad benéfica, el asesor de ella, reverendo padre rector de San Antón, el vicepresidente, don Manuel Díaz; el tesorero, señor Sans; los señores González Alonso, García Noblejas, Pérez Hidalgo, de la directora, y el secretario general, nuestro querido redactor-jefe, don Juan Villaseñor.

Don Manuel Herráiz, uno de los que con más entusiasmo viene laborando en pro de la Asociación, no pudo asistir a causa de una reciente desgracia de familia.

La fiesta fué altamente simpática, y en ella se pudo ver una vez más, el celo y altruismo con que los PP. Escolapios educan a toda una falange de niños, la mayor parte necesitados, no sólo del pan espiritual, sino del material.

Se repartieron más de setenta cartillas del Monte de Piedad a otros tantos alumnos aventajados de las clases de externos, y el programa fué ameno y sugestivo, amenizado por la Banda de la Cruz Roja, y con intermedios de coros y apropiados por alumnos externos e internos, que fueron muy aplaudidos.

El monólogo «Un niño agradecido», fué muy bien declamado por Luis Forquera, que escuchó una gran ovación.

Se inició el acto con un sentido y vibrante discurso del presidente de la Asociación, don José Alonso Orduña, que exhortó a los alumnos premiados a practicar la virtud del ahorro, labor social constructiva, indicando que es

Martín Alboredo acometió bárbaramente a su padre, de setenta y cuatro años de edad, porque le pedía algo de comer.

El anciano sufre la fractura de varias costillas y perforación de la pleura. Su estado es muy grave. El desnaturalizado hijo ingresó en la cárcel.

Causa por parricidio frustrado

En la Audiencia de Bilbao se ha visto ante el Jurado la causa seguida por parricidio frustrado contra Lucas Mantión.

Según el hecho de autos, entre Lucas y su hijo Jacinto existían diferencias por cuestión de intereses, y el día 26 de noviembre último, el procesado disparó contra su hijo dos tiros de pistola, sin que hiciese blanco.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad en cuanto al parricidio, y de culpabilidad por tenencia de armas.

Por el último delito fué condenado a la pena de seis meses y un día de prisión.

Conferencia del señor Manrique de Lara

En Bilbao continuó ayer sus tareas la Semana pedagógica.

A las nueve y media de la mañana dió una conferencia don Gerardo Manrique de Lara, inspector de Primera enseñanza de Madrid. Habló sobre el tema «La selección de los bien dotados».

A las once explicó una lección práctica don Manuel Trillo, maestro nacional de Madrid, y por la tarde continuó el desarrollo de su conferencia.

A todos estos actos asistieron muchos congresistas.

BARCELONA, 31.—Esta mañana se presentaron tres individuos en el estanco establecido en la calle de Salmerón, número 34, haciendo varias compras de géneros y dando para cambiar un billete de cien pesetas.

La estantería fué al cajón para dar la vuelta, y en ese instante, empujando pistolas, la obligaron a estar quieta, mientras desvalijaban el establecimiento, llevándose una gran cantidad de plata y mil quinientas pesetas en

plata y billetes. Cuando los atracadores se retiraron, la estantería dió voces pidiendo auxilio, pero los malhechores consiguieron huir.

BARCELONA, 31.—Cuando esta mañana se dirigía al trabajo José Pnya, obrero, le salieron al encuentro seis individuos que, atacándole le hirieron de gravedad. Se relaciona este hecho con el conflicto del ramo de la construcción.

CADIZ, 31.—Esta mañana fondeó en este puerto el buque mercante alemán «Rabab», que venía de Lisboa.

Como el barco izase bandera hitleriana, los obreros se negaron a su descarga, si bien poco después pudo ser realizada, debido a que arrió el «Rabab» la bandera nacional, sustituyéndola por la otra.

SUCESOS

UNA FABRICA DE MUESTRAS DESTRUIDA EN TETUAN

En las primeras horas de la noche de ayer un incendio destruyó la fábrica de muebles que don José García Intesa tenía establecida en Tetuan de las Victorias, en la calle Veteriano Torres, 20. Las perlas se calculan en 300.000 pesetas. No ocurrieron desgracias personales.

El ordenanza del Ayuntamiento de Tetuan, Bautista Bienvenido, que, franco de servicio, pasaba por el lugar conocido por las Cuarenta Ranegas, fué el primero en advertir el siniestro.

Inmediatamente dió aviso telefónico al Servicio de Bomberos y al Parque de limpiezas de Chamartin de la Rosa, y momentos después llegaban el primero y cuarto parques y el de la Dirección, mandados por don Julian Martínez, y dos tanques del servicio municipal de Tetuan.

A las once de la noche, merced a los trabajos de los bomberos, a los que cooperó el vecindario, se logró localizar el ruego, y a las doce se retiraron los bomberos y solamente quedaron de retén los dos tanques municipales de Tetuan.

La fábrica, que ocupaba una manzana, constaba de dos edificios de dos plantas cada uno. El propietario se dedica a la fabricación de muebles para escuelas, de los que tenía gran stock. El edificio y las existencias estaban aseguradas en 170.000 pesetas.

Se cree que el siniestro ha sido producido por un cortocircuito.

El vecino Catalino Carrillo, dueño de un estanque próximo, dió toda clase de facilidades para que fuera roto uno de los muros de contención de aguas, a fin de que los bomberos pudieran aprovisionarse.

En el momento de producirse el fuego sólo estaban en la casa la esposa del dueño, doña Rafaela Ruiz, y su hijo Manuel, que lograron ponerse a salvo.

Al lugar del siniestro acudieron el alcalde de Tetuan, don Manuel Horejada; varios concejales, el jefe superior de Policía, señor Aragonés; los jefes de la Guardia civil de servicio, con varios números, el Juzgado de Tetuan y fuerzas de Asalto.

Los pensionados en la Academia de Bellas Artes de Roma

EJERCICIOS DE OPOSICION PARA PROVEER LAS PLAZAS VACANTES DE PENSIONADOS EN LA ACADEMIA ESPANOLA DE BELLAS ARTES DE ROMA

Se pone en conocimiento de los interesados que el plazo de admisión de instancias solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Estado la admisión en los ejercicios de oposición para dos plazas de Pintura, una de Escultura, una de Música y otra de Arquitectura, vacantes en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, termina el día 21 de junio próximo venidero.

Al propio tiempo se hace saber que dichos ejercicios darán comienzo el día 15 de octubre del corriente año.

Lo que dice la Prensa de Madrid

«La Nación»

Comentando lo que sucede en Sevilla dice que todo es un problema de autoridad y que no se puede estar a merced de un Sindicato o de dos. Si se llegase a entender ese problema, Sevilla recobraría la paz. Acusa al ex gobernador, señor Sol, de haber dado alientos a la fuerza comunista en aquella localidad andaluza.

«El Debate»

Se refiere a los rumores de estos días, y dice que se ha dado el caso de que los ministros socialistas tuesen a obstruccionar un proyecto tan importante como el del Tribunal de Garantías Constitucionales, queriendo ver que se quería dar tiempo al tiempo para que el presidente de la República no se viese en el atolladero de firmar el decreto de Congregaciones religiosas. Anuncia que, en contra de la opinion de Azana, la crisis se producirá extramuros del Parlamento.

«El Liberal»

Dice que alguna vez tenían que acertar los agoreros de la crisis. Ahora afirman que se llega a la descomposición de la mayoría y entonces, claro es, que ni un momento más seguirá el Gobierno en el banco azul. Añade que si se sigue gobernando es porque, o se quiere evitar la desvirtuación de su sentido francamente izquierdista.

«La Libertad»

Dice que el alza de los valores públicos de estos días no ha sido jaleada por la Prensa gubernamental, pero que ello tiene su explicación por cuanto ello representa la afluencia de capitales a esos papeles del Estado, que han huido de otras actividades, como consecuencia del empobrecimiento de la agricultura, la industria y, aun inclusive, el comercio y todos los negocios.

En otro editorial protesta de la suspensión del servicio de «taxis», y dice que los servicios públicos no pueden estar a merced del malhumor de una clase ni de un sector y que, por consiguiente, el Ayuntamiento debe precautelarlo y tomar cartas en el asunto para el futuro.

Las deudas de guerra

LOS ESTADOS UNIDOS REDUCEN A INGLATERRA EL VENCIMIENTO DE JULIO

Dicen de Londres que según un despacho de Washington al periódico «Herald Tribune», el presidente señor Roosevelt ha informado al Gobierno inglés que aceptaba que el vencimiento del próximo mes de julio sea reducido de 65 y 10 millones de dólares.

En los círculos oficiales ingleses no se ha recibido noticia alguna sobre el particular.

Noticias políticas

AUDIENCIAS

El jefe del Gobierno conferenció con el ministro de Agricultura y recibió las siguientes visitas:

Comisión de oficiales tercero de oficinas militares; otra del Cuerpo Subalterno de Ingenieros; comandante Paredes; capitán de Intendencia, señor Jerez; piloto aviador, señor Masero; maestro armero, Fernández, que le habló de su invento ametralladora para aviación; coronel García Pruneda; gobernador de Zaragoza; diputado señor Velao y señores Calonge y Perales; también recibió a la diputada socialista alemana, expulsada de su país, Adela Schreiber Krieger.

EL PAPEL DE PERIODICOS

Hablando con los periodistas, dijo esta mañana el señor Domingo, que había recibido un telegrama del señor Pich y Pon, en representación de las empresas periodísticas y que también había leído la campaña que sobre él vienen haciendo algunos periódicos. Se lamentó de esta manera de producirse que tienen algunas empresas, añadiendo que había extremado los medios a su alcance para llegar a una conciliación entre todos los intereses opuestos.

Finalmente, dijo que había recibido la visita de los señores Macía y Pi y Suñer, con quienes trató de diferentes problemas.

# La ley de Congregaciones Una nota interesante de la Presidencia de la República

En la Presidencia de la República facilitaron una nota, acusando recibos de las cartas y telegramas que se reciben con ocasión de haber sido votada la ley de Congregaciones, que resulta imposible dar contestación individual.

Agrega que es imposible conceder audiencia a quienes la han solicitado con este motivo, no sólo por ser crecido el número, sino por una consideración más importante, que es la fidel observancia de la Constitución, que requiere armonizar el artículo 35, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83,

que asigna al jefe del Estado una facultad, que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación. La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad, se ha encontrado en transmitir los ruegos sin abrir un diálogo que, entre otros inconvenientes para todo interés y respeto, tendría el de alentar controversia, llevando agitada y pasional la discusión que en el Parlamento fué serena, al Poder, que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas.

# Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares

En el salón habilitado al efecto en el Palacio de Exposiciones del Retiro, celebró ayer sesión plenaria el Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, bajo la presidencia del general italiano, doctor Franchi.

El coronel médico farmacéutico español señor Potous Martínez dió lectura al tema primero, «Principios generales que deben presidir la organización sanitaria de una nación en caso de guerra. Aplicación en los diversos escalones de la nueva convención de Ginebra». A continuación leyó su ponencia acerca de este tema el subinspector farmacéutico señor Fernández de Roja y teniente coronel médico señor González Deleito. Por la Unión Farmacéutica Nacional dió lectura a su ponencia el farmacéutico mayor señor López Pérez, que versó acerca del tema «Función higienosanitaria del farmacéutico civil en caso de movilización de guerra».

Por la Sección de Veterinaria dió lectura el señor Sáinz de Pipaon, acerca de «La importancia de los servicios veterinarios en el Ejército».

Abierta discusión intervinieron, haciendo consideraciones muy atinadas, el teniente coronel italiano De Bernardinis, el general Uzac, el teniente coronel de Sanidad militar español don Paulino Fernández Martos, comandante Murillo, coronel Schickel y comandante señor Valladolid.

Y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión para reanudarla mañana, a las nueve de la mañana.

### Avión sanitario polaco

El jefe del Servicio de Sanidad del Ejército polaco y el jefe de la Delegación polaca, general doctor Rouppert, informa que ha hecho exponer en el aeródromo de Barajas el avión sanitario polaco tipo «Lublin R. VII».

Este avión puede llevar a cuatro más del piloto y del mecánico, dos heridos acostados y un médico.

Este avión ha sido pilotado desde Varsovia a Madrid, es decir, 3.000 kilómetros, en veintiséis horas.

Los señores congresistas que deseen ver el aparato y ensayar el vuelo a título de pasajeros están invitados a dirigirse a la Secretaría.

### Excursión a El Escorial

De la plaza de Neptuno salieron ayer tarde los congresistas que habían de asistir a la visita a El Escorial. Cerca de cuarenta «autocars», con letreros de las distintas nacionalidades, esperaban a los excursionistas.

Los congresistas visitaron en primer lugar la Casita de Abajo, sabiendo luego al Monasterio, donde por grupos, y con sus correspondientes guías al frente, recorrieron las más notables dependencias, saliendo encantados de la interesantísima visita.

### Baile en la Asociación de Cultura Cívica

Anoche se celebró con gran brillantez un baile en el local de la Asociación de Cultura Cívica, fiesta ofrecida en honor de los congresistas por dicha Asociación.

### Función homenaje en Calderón

Se celebra, organizada por el Centro Cultural del Ejército y la Armada, una función en el teatro Calderón, en homenaje al séptimo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia, representándose la clásica obra «Don Gil de las Calzas Verdes», precedida de una loa titulada «Las musas eternas» y seguida de un concierto ejecutado por las bandas militares de la guarnición de Madrid.

Su excelencia el presidente de la República ha prometido asistir.

### Cuadro Artístico de la «Unión Deportiva Girod»

Esta Sociedad celebrará el miércoles, día 7 de junio, a las diez de la noche, en el teatro de la Comedia, una velada teatral, poniendo en escena las bonitas zarzuelas «La Chicharra», «La mala sombra» y «Los campesinos», y como fin de fiesta actuará la «Agrupación Musical Marquina», que interpretará algunas obras de su repertorio.

Les deseamos un gran éxito a todos. Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría, calle de Fernán González, 7, de ocho a diez.

## LA BOLSA

Sigue el interés de la sesión concentrado en el caso de ferrocarriles; los Alicantes empezaron a 167 y después de subir a 168 cierran a 167, al próximo, y los Nortés se contratan al cambio único de 197,50. La moneda extranjera sigue acusando tendencia firme para la peseta y cierran las libras a 39,40, en alza de 10 céntimos, mientras que los dólares bajan 5 y los marcos, uno.

## Desórdenes en Innsbruck

Dicen de Viena que varios centenares de nacionales socialistas austríacos se trasladaron ayer en manifestación ante el cuartel de los heimwehrem en Innsbruck. De las filas racistas partieron varios disparos contra el cuartel, y los centinelas heimwehrem hicieron varias descargas contra la muchedumbre congregada ante el edificio.

A consecuencia del tiroteo resultaron heridas de mayor o menor gravedad 11 personas, entre ellas dos mujeres.

Las autoridades se vieron obligadas a enviar con toda rapidez tropas del Ejército federal, que acordaron el barrio, después de disolver a los manifestantes, y practicaron numerosas detenciones.

Los soldados han colocado secciones de ametralladoras en batería.

### Treinta y seis heridos

Los periódicos de la capital dicen que en los sucesos desarrollados ayer en Innsbruck entre miembros del partido racista austriaco y elementos de la organización heimwehrem, resultaron heridas 36 personas, de ellas varias de mucha gravedad.

Los ánimos están muy excitados.

## Academia Nacional de Medicina

Esta Academia celebró sesión científica el sábado, 27 de mayo de 1933, bajo la presidencia del doctor D. Amalio Gimeno.

El señor Pascual intervino en la comunicación dada en la sesión anterior por el doctor Peña, sobre «Indicaciones terapéuticas en las cálculos de uretero», aportando casos particulares referentes a la ponencia, contestándole el señor Peña.

A continuación el señor Martín Calderín habló del «Valor diagnóstico y posibilidad pronóstica de la prueba de la expresión amigdalar de Schmidt», interviniendo los señores Botella y Simonena, contestándoles el ponente.

El señor Suñer empezó su comunicación sobre el «Pneumotorax espontáneo en los niños», teniéndola que suspender por haber transcurrido el tiempo reglamentario, quedando en uso de la palabra para el próximo sábado. Tienen pedida la palabra para intervenir en dicho tema los señores Bravo y Codina.

## El Pacto de los Cuatro

Comunican de Praga que el Consejo permanente de los Estados de la Pequeña Entente ha examinado el problema de la revisión territorial de los Tratados. Los ministros de los tres países han estado de acuerdo en que no puede admitirse una presión con respecto a ningún país para que se llegue a dicha revisión.

Ayer tarde los representantes de los tres Estados han declarado que su punto de vista no había cambiado después de la declaración del 25 de marzo.

Los referidos Estados no se opondrán a la firma del Pacto de los Cuatro.

## Los alumnos de Aparejadores a cuerda seguir en huelga

Los alumnos de Aparejadores, reunidos en asamblea, han acordado:

Primero. Continuar la huelga hasta que sean reguladas por una ley las atribuciones de los aparejadores en el plazo más breve.

Segundo. No hacer uso de la autorización concedida por el ministerio para los exámenes de junio.

Tercero. Declararse incompatibles con el actual profesorado.

Cuarto. Caso de que no sean atendidas las anteriores peticiones, aplicar el acuerdo de la asamblea del 18 de marzo último, pidiendo el cierre de la Escuela.

La Asociación de Estudiantes Aparejadores de Barcelona, en sus sesiones celebradas últimamente ha acordado, de modo unánime, persistir en su actitud de huelga, perdiendo el examen de mayo, por no estar resuelta todavía, satisfactoriamente, la cuestión del proyecto de ley que regula la profesión de Aparejador.

Asimismo, los alumnos libres acordaron no presentarse a sus exámenes del mes de junio próximo, solidarizándose con sus compañeros los alumnos oficiales.

## La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pyjamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Iranes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

## Corcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

## Actualidad política

### EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL NO SERÁ LEÍDO HOY EN LAS CORTES

No ha sido posible adquirir información completa acerca del proyecto de ley electoral.

A lo único que se ha limitado el ministro de la Gobernación ha sido a decir que difiere muy poco del procedimiento que se utilizó para la elección de las Cortes actuales.

Añadió el señor Casares Quiroga que era asunto que, por referirse a varios ministerios, pertenecía a la Presidencia; pero que no creía que pudiera leerse en la sesión de la tarde, porque en el Consejo celebrado por la mañana se había aprobado solamente en líneas generales y no habría tiempo de perfilarlo y terminarlo para su lectura.

### AZANA DA SU OPINION

El señor Ossorio y Gallardo preguntó al presidente del Consejo:

—¿Cómo va esa ley Electoral? ¿Se van a decidir ustedes a ir de derechos a la representación proporcional?

—De ninguna manera. No es un procedimiento que me complazca, porque la representación proporcional, hasta ahora, sólo ha producido Parlamentos al estilo alemán, de los cuales yo no soy partidario.

El señor Azaña, refiriéndose a la fecha en que sería leído el proyecto, dijo:

—Tengo todavía que poner en claro algunas cosas. Desde luego, se mantendrán en el proyecto la ley de 1907. Ustedes saben que esa ley se modificó por un decreto de mayo del 21 para la elección de Cortes Constituyentes, y en el proyecto que se ha aprobado esta mañana se hacen otras nuevas modificaciones también interesantes, que a nuestro juicio, completan líneas esenciales que debe abarcar esa modificación.

### AL SR. GUERRA DEL RIO LE SATISFACE

Al saber el señor Guerra del Río que en el Consejo de ministros se había aprobado, en líneas generales, el proyecto de ley de reforma electoral, dijo:

—Me alegro. Eso facilita el camino para el nuevo Gobierno que se forme, pues no es de suponer que los socialistas, que han colaborado en la redacción del proyecto, lo impugnen después. Tendrán que aprobarlo, sea el que sea el Gobierno que lo presente y defienda.

### EL SR. CASTRILLO OPINA TAMBIEN

Al llegar al Congreso el jefe de la minoría progresista, dijo:

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

## Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones. En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas



Farmacia Puerto-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Al llegar al Congreso el señor Lerroux se le acercaron los señores Maura, Martínez Barrios, Castriello y Soriano, que sostuvieron con él, en el pasillo circular, una breve conversación.

Se ocuparon de la marcha de la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías y la actitud de las oposiciones, y acordaron en principio aplazar toda resolución hasta que el proyecto esté más avanzado.

### SE VUELVE A REUNIR LA COMISION CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Después de las siete de la tarde, al suspenderse la sesión, se reunió la Comisión de Justicia en la sección tercera del Congreso, con asistencia del jefe del Gobierno, para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales, como asimismo el voto particular del diputado radical señor Elola, cuya aceptación implicaría la modificación de varios artículos.

A las nueve y media abandonó la reunión el señor Fernández Clérigo, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que la reunión era muy laboriosa y fructuosa.

—Se está estudiando—añadió—el recurso de la reforma constitucional, trabajo que nos ha empleado muchísimo tiempo, porque se han estudiado numerosos aspectos del problema para dejarlo situado en sus verdaderos términos.

### LA LEY SE HACE A LA MEDIDA

A las ocho menos cuarto, el presidente del Consejo envió recado al señor Sánchez Román, y poco después éste entró en la sección donde se hallaba reunida la Comisión con los señores Azaña y Ossorio y Gallardo.

A las diez de la noche terminó la reunión de la Comisión. Manifestaron a la salida que después de una amplia deliberación habían llegado a concretar los puntos fundamentales que se debatían, y que se refieren al desarrollo de los artículos 100 y 103 de la Constitución, en el sentido de la inaplicación de la ley en un caso concreto, o sea la excepción de inconstitucionalidad.

Este acuerdo se traducirá en una enmienda que redactarán los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, y que será aceptada por la Comisión e incorporada al Actamen.

### PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

Al terminarse la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán visto ustedes que el debate ha sufrido una interrupción, que supongo producirá un resultado de más rapidez si se resuelve el punto de que se trata, que es uno de los más fundamentales del proyecto.

Respecto a la sesión nocturna de mañana, dijo que no podía anticipar de lo que se trataría, ya que dependía de la de anoche.

Si no terminara—añadió—la interpelación de La Solana, se haría un hueco para la que se refiere a los intereses de Galicia.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, Cadenas.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La tela.

CALDERON.—A las 6,30, Luisa Fernanda.

LARA.—A las 6,45, Las ermitas, 10,30, Pepe el 13.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA. (Vico Carbonell.) A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

CERVANTES.—A las 6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las Leandras.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 6,45, El espanto de Triana. 8, La guitarra de Figaro. 10,30, Las bribonas. 12, La labradora.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las mujeres bonitas.

PAVON. (Celia Gámez.)—A las 6,30, Las Leandras. A las 10,45, Las de Villadiego.

FUENCARRAL. (Compañía Alcoriza.)—A las 6,45 y 10,45, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra.

### El intransigente laicismo

CONTRA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Dicen de San Lorenzo de El Escorial que los maestros de las escuelas nacionales han hecho saber a los alumnos que las autoridades habían acordado expulsar de los centros escolares a todos los niños que no asistieran a clase el día del Corpus, para evitar que se repitiera lo que sucedió el día de la Ascensión, que sólo acudieron unos 50 de los 1.200 niños inscriptos. Con motivo de dicha fiesta hicieron la primera comunión cerca de cien niños, y comulgaron más de 200. Enterado de ello el alcalde, socialista, giró una visita a las escuelas, y, ante el escaso número de asistentes, les obsequió con caramelos, como habían prometido el día anterior a los que asistieran, y ordenó que

se repartieran entre ellos todos los regalos que había para premiar a los más aplicados.

A los niños que no guardaron la fiesta se les dieron trajes y pañuelos a las niñas. A los que habían ido a comulgar les dijeron que les dieran los regalos el cura.

Esta conducta ha llenado de indignación a los padres de familia, y ha surgido entre algunos la idea de gestionar la construcción de un grupo escolar católico, para librar a sus hijos de la instrucción sectaria que reciben en el grupo escolar del Estado.

#### SE SUSPENDE UNA PROCESSION

Por imposición del alcalde y de algunos elementos de la Casa del Pueblo, este año dejará de salir, por primera vez desde tiempo inmemorial, la procesión con que los mozos completaban la serie de actos que en honor de la Virgen celebran durante la llamada función de mozos.

Esta determinación ha disgustado

### Notas de veterinaria

ENHORABUENA

Felicitemos a los veterinarios militares destinados en la Península, porque ya sabemos que han fracasado los propósitos de Medina, de aplicarles el mismo régimen que a los compañeros de Marruecos. Se debe este fracaso al resultado—que ha dado en el Protectorado la organización ideada por él.

Es lamentable que, por el prurito de tener a todos sus compañeros bajo su férula, haya ocasionado los perjuicios que ha proporcionado a la colectividad y económicamente a los compañeros de Africa; perjuicios que hubieran sufrido los de España, aunque no de la cuantía que aquellos, si no

hubiese ocurrido lo que en Melilla ya hemos relatado. Pero más extraño nos parece que haya habido compañeros que les pareciese bien en principio la organización de los servicios de Veterinaria en Africa, y otros que, pareciéndoles mal, se dejaron convencer de Medina, porque este les aseguraba que ya no se dependería de los jefes de Cuerpos a cambio de mayor dependencia de él, que era lo que se quería demostrar. Y para conseguir sus deseos no reparó en sacrificar a sus colegas (ya dijimos que en Africa algunos veterinarios perdían 500 pesetas mensuales, los destinados en la Península perderían 90), sin beneficio para el Estado, ya que el servicio veterinario quedaba en poder de los herradores de los Cuerpos. El único que salía ganando era él, porque de este modo tendría en su mano todos los resortes para perjudicar al que no haya olvidado

que le pagó la suscripción al tomo sexto de la «Revista Veterinaria Militar», y no recibió los ejemplares ni se le devolvió el dinero, a pesar de que la Revista no era suya, sino que él era administrador (véase número 60 de la citada Revista). Claro que sus amigos íntimos, los que opinan que no debe pedírsele cuentas por este pequeño detalle, saldrían beneficiados, porque esas 90 pesetas serían compensadas con algún empuje o dispensándose ciertos servicios que le dejarían tiempo libre para que se dedicase a hacer la competencia a los colegas civiles, y a quienes no se les haría caso si se quejaban a las Asociaciones provinciales de Veterinaria, porque para eso él manda en la A. N. V. E., que es de donde depende, desde que ésta tiene carácter oficial.

Por lo que vemos, parece que Medina no tiene la suerte ni el prestigio que Gordón creía entre sus compañeros: en enero se le quitó la firma de los asuntos de personal, que le tenía Sánchez por

defencia del jefe del personal; ahora se le viene abajo su plan de organización de los servicios de Veterinaria Militar y pronto se le irá el mangoneo de la Junta facultativa de Veterinaria Militar, donde ya le escasean los votos. Claro que en la Junta se está defendiendo, porque hay un señor que toma parte en las deliberaciones ilegalmente, puesto que está representando a un Centro que no puede representar.

UN RETIRADO

### EL TIEMPO

En España, el tiempo va empeorando, principalmente en la comarca del Norte y Noroeste.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia y Meseta Central: Tiempo de cielo nublado y algunos aguaceros tormentosos.

Sindicato de Publicidad. Barbieri. 8

## CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Valdagoz, núm. 2. MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS  
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

**Florida**  
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Calle de la Cruz, 14. - MADRID

### Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 - MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

### Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO  
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción  
DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
(fecha y firma)

### FERRERA

GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA  
PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 : MADRID

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico